

## **PODEMOS PARTIDO POLÍTICO LOCAL**

### **PROGRAMA DE ACCIÓN**

El Estado de Hidalgo es una de las pocas Entidades Federativas en la Nación, que aún no ha conocido la alternancia en el Gobierno, lo cual deja en la ciudadanía que no existe una forma diferente de hacer las cosas, tornando el descontento frente a las problemáticas que nos agobian hacia la resignación de las mismas, puesto que nosotros, nuestros padres y nuestros abuelos no hemos conocido otra forma de hacer las cosas que se distinta a la preestablecida por el Partido que al momento de redactar el presente documento, aún sigue en el Poder.

En ése escenario es que surge el Partido PODEMOS, con una firme convicción de mostrar a la Ciudadanía Hidalguense que existe una forma distinta de hacer política organizada, con miras a lograr el bien común y a diseñar acciones que se alejen del discurso dogmático de los Partidos Nacionales en donde nuestro Estado se vuelve sólo una más de las 32 plataformas políticas para alcanzar sus aspiraciones a nivel nacional.

En PODEMOS, tenemos la firme convicción de orientar nuestra labor para obtener beneficios a favor de la ciudadanía Hidalguense, trazando líneas de acción, para implementar políticas públicas en las cuales se privilegie el análisis y la atención de las necesidades y demandas de la sociedad Hidalguense, especialmente en los siguientes rubros:

#### **PERSONA**

El pasado 10 de junio de 2011 ocurrió un cambio trascendental en la forma en que se aplican las normas en todo el País; fue publicada en el Diario Oficial la reforma constitucional en materia de derechos humanos, incorporando una directriz interpretativa denominada “principio pro homine” dentro de la Constitución General de la República , el cual vincula a todas autoridades a interpretar las normas en la forma en que más favorezca a la persona humana, principio que se encuentra consagrado en el Artículo 4º de la Constitución Política de nuestro Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Lo anterior revela un cambio de paradigma en la creación e interpretación normativa, que pone en el centro de ésta actividad a la persona humana, siendo esta un epicentro desde el cual se han de desprender todo tipo de instituciones y diseño normativo en el orden jurídico Hidalguense.

En ése tenor, es que nos comprometemos a postular a los cargos de elección popular, dentro de los órganos legislativos, a hombres y mujeres que tengan una firme convicción en proponer ante los Cabildos y ante el Congreso del Estado iniciativas normativas que sean tendentes a potencializar en todo momento, la protección de derecho inalienables a la persona humana, ubicando en primer lugar al derecho a la vida, mismo que es presupuesto fundamental para el ejercicio de todos lo demás, por tanto en PODEMOS

entendemos que es un derecho que debe protegerse en todo momento y que guarda una preponderancia, incluso ante los casos de colisión con otros derechos fundamentales.

Del mismo modo, tenemos un firme compromiso con encaminar nuestra labor en la protección del derecho a la libertad, a la seguridad jurídica, a potencializar los derechos de participación política, al derecho a la vivienda y al derecho a la salud.

Así mismo, estamos seguros de que la familia, es la cédula fundamental de la sociedad, y por tal motivo se debe fomentar el cumplimiento de su actividad como formadora de valores en jóvenes Hidalguenses, lo que a la postre resultará en un beneficio para todos los habitantes del Estado.

## **EDUCACIÓN**

El Artículo 4º de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo establece como obligatoria la educación preescolar, primaria, secundaria y la media superior, no obstante, las cifras más recientes del INEGI arrojan que el promedio de escolaridad en nuestro estado es de apenas Segundo Año de Secundaria<sup>1</sup>.

En ese orden de ideas, nos comprometemos a que el texto de nuestra ley se convierta en una realidad para todos los Hidalguenses, fomentando el diseño de políticas públicas que, dentro de la competencia estatal, estén destinadas a convertir en realidad para todos los Hidalguenses el texto legal, y que éste sea el mínimo garantizado para todos los habitantes de nuestra entidad.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es una de las Instituciones Educativas Públicas de la más alta calidad en toda la Nación, por lo que nuestro deber es fomentar su desarrollo y consolidarla como fuente generadora de conocimiento y progreso en el Estado, y promover que el diseño de Políticas Públicas y estrategias de acción gubernamental tenga un sustento técnico científico con base en la labor científica que en la Universidad se despliegue.

## **LIBERTAD**

A lo largo de la historia se ha reconocido que la persona humana tiene un conjunto de derechos intrínsecos a sí misma e inalienables, los cuales el Estado debe respetar y otorgar las más amplias garantías para su ejercicio.

Uno de éstos derechos es la libertad, mismo que ha sido un reclamo constante, desde 1215 en la que el Pueblo Ingles reclamó del Rey Juan Sin Tierra en la Magna Carta el no ser privados de su libertad de tránsito por deudas de carácter puramente civil y sin que se observarán las garantías judiciales mínimas, hasta el año de 1911 en dónde Zapata alzó la

---

<sup>1</sup> Estadística consultable en <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=13>

voz por todos los campesinos de la Nación en un reclamo de “Tierra y Libertad”, llegando a nuestros días en los que la Declaración Interamericana de Derechos Humanos, inmediatamente después del Derecho a la Vida, reconoce en sus Artículos 6° y 7° el Derecho a la Libertad.

Lo anterior, denota que el camino de respeto a la libertad es constante y día con día se deben librar batallas desde los órganos legislativos, los de gobierno y desde las Organizaciones de la Sociedad Civil para garantizar el ejercicio de éste en sus diversas modalidades, ya sea en el combate contra asesinatos de periodistas, que tanto dañan a la libertad de expresión, o bien, mediante las labores de prevención, investigación, combate y ejemplar sanción a los responsables en delitos que atentan contra la libertad sexual de nuestras esposas, madres, hermanas e hijas, toda vez que tan solo el delito de violación tuvo en nuestro Estado un repunte de 56.5 puntos porcentuales en el segundo semestre del año 2016.

Que la libertad del otro sea la única limitante de la propia, es una máxima que consideramos debe imperar para todas las modalidades de ejercicio de éste derecho y en PODEMOS, tenemos el compromiso de maximizar su goce y pugnar por su maximización.

## **TRABAJO**

La generación de conocimiento y la búsqueda constante de preparación de nuestros jóvenes es sólo uno de los extremos de la “pinza” para imprimir dinamismo en el progreso de la entidad, el segundo extremo es favorecer que los Profesionistas y Técnicos Especializados encuentren trabajos estables y bien pagados en nuestra propia entidad y en ése aspecto es donde los Gobiernos han sido especialmente omisos.

Año con año se trazan metas de generación de empleo en la entidad, pero sólo se alcanza el 40% de las metas establecidas.

En PODEMOS, buscamos generar las condiciones de seguridad material, financiera y fiscal, para que los capitales nacionales y extranjeros vean en Hidalgo un nicho de inversión a largo plazo, que derivará en la instalación de plantas productivas de alta especialidad que requerirán de mano de obra calificada proveniente de la entidad.

De la misma forma, estamos comprometidos en generar las condiciones propicias para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa tanto rural como urbana, a través de créditos a la producción y fomentar acciones de mejora regulatoria para eficientar la labor gubernamental y lograr que las largas filas y desfilar por ventanillas para abrir un pequeño comercio, sean cosa del pasado.

## **CULTURA Y DEPORTE**

Ante la ola nacional de violencia y criminalidad que azota a todo el territorio nacional, la mejor respuesta que puede darse es abrir espacios para que nuestros jóvenes puedan

desarrollarse y permitan ser cautivados con la labor creativa que ha dado la humanidad en todo su esplendor.

La creación de museos y galerías de arte en la entidad es un compromiso del Partido, así como exposiciones itinerantes y apoyo a las compañías de teatro y cine locales para que sea a través de los sentidos que puedan posicionar a nuestro Estado en el ámbito nacional.

En el mismo sentido, favoreceremos la creación de centros de deportivos tanto en el orden municipal como estatal, para que nuestros jóvenes puedan encontrar en su práctica una disciplina y alternativa de recreación en la que invertir su tiempo libre, favoreciendo también el desarrollo de centros de alto rendimiento, para que quienes así lo deseen puedan optar por la profesionalización de su actividad

## **ECONOMÍA**

Creemos firmemente que el saneamiento de las finanzas estatales y municipales, acompañado de un estricto sistema de transparencia y rendición de cuentas, derivará en la posibilidad de que los gobiernos puedan cumplir de mejor forma sus atribuciones frente a la ciudadanía, por lo que es prioritario realizar labores para abatir la deuda del Estado que al día de hoy se estima en cuatro mil quinientos millones de pesos.

De la misma forma, consideramos como un deber tecnificar la recaudación de contribuciones de índole Municipal, pues en la medida que éste orden de gobierno asuma el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios, ésta será de mejor calidad y permitirá que el Estado pueda desplegar acciones de amplio impacto.

El Estado tradicionalmente ha sido minero; sin embargo, el paulatino agotamiento del yacimiento ha derivado en que la mayoría de la población se dedique a actividades agrícolas que paradójicamente sólo aportan el 6% del PIB generado en el Estado. Por lo que en PODEMOS, renunciamos a perder la tradición minera pero estamos conscientes que la actividad a la que se dedica la mayoría de la población debe tecnificarse para hacer el campo más productivo, a través de nuevas tecnologías, pasando de cultivos de temporada y autoconsumo a una verdadera industria agrícola que sea capaz de competir en los mercados nacionales y mundiales, permitiendo que sea ésta labor una opción real para que las Familias encuentren en ésta actividad la forma de cumplir todas sus necesidades

En nuestro estado se practican 8 de los 9 tipos de turismo que establece la Organización Mundial del Turismo, el denominado “Corredor de Balnearios” y el benévolo clima de El Valle del Mezquital son polos de desarrollo de la industria turística, que nos comprometemos a impulsar de la mano con actividades de conservación de los ecosistemas en los que éstas zonas se encuentran insertos. Permitiendo que ésta Industria de Servicios se consolide como una de las más importantes del país con la derrama económica para toda la zona que esto conlleva.

Los Ejes Carreteros “Arco Norte” y “Circuito Exterior Mexiquense” son elementos estructurales que la región Sur del Estado debe aprovechar, haciéndola apta para el desarrollo industrial. De tal suerte que ésta Zona debe ser potencializada como un centro de inversión en el Estado.

## **POLÍTICA**

Somos una oferta política novedosa, integrada por ciudadanos que reconocemos con tristeza que no nos sentimos representados por ninguna de las ofertas políticas del Estado, por lo que decidimos ser una voz para toda la ciudadanía y un canal de comunicación permanente entre la sociedad y los espacios de la administración pública.

Los Candidatos emanados del Partido tienen el firme compromiso de seguir y desarrollar en sus respectivas plataformas los contenidos de éste Programa y de Nuestra Declaración de principios, comprometiéndose a adaptarlos de manera específica y muy particular a las necesidades de la población de buscan representar, toda vez que renunciamos a realizar una labor política vacía de contenido y meramente dogmática, tal como ocurre en la mayoría de las propuestas políticas hoy vigentes en nuestra entidad.